

**CEPCI**

Comité de Ética y de Prevención  
de Conflicto de Interés



**INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

*"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"*

# **PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024**

**Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés  
del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa  
(IOCIED)**

**CEPCI**

Comité de Ética y de Prevención  
de Conflicto de Interés



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

## DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL

---

El Plan Anual de Trabajo (PAT) es el instrumento elaborado y aprobado por los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de este Instituto.

Su finalidad es establecer los objetivos específicos y metas, así como las actividades que llevará a cabo el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (IOCIED), para darles cumplimiento y alcance, durante el presente ejercicio presupuestal 2024.

Leal

**CEPCI**

Comité de Ética y de Prevención  
de Conflicto de Interés



Gobierno del Estado

# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

## GLOSARIO

Para los efectos del presente Programa, se entenderá por:

**CEPCI:** Al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa.

**CÓDIGO DE CONDUCTA:** Al instrumento emitido por el Director General del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (IOCIED), en su carácter de titular, a propuesta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y previa autorización de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia y normatividad de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

**PAT:** Al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (IOCIED).

**SECRETARÍA:** A la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

**SUBSECRETARÍA:** A la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

**CÓDIGO DE ÉTICA:** al Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal.

**INSTITUTO:** Al Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa (IOCIED).

**LINEAMIENTOS:** A los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la Administración Pública Estatal.



## OBJETIVOS, METAS Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CEPCI 2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, fracción I de los LINEAMIENTOS, se presentan los objetivos, metas y actividades específicas que el CEPCI, tiene previsto llevar a cabo durante el presente ejercicio 2024:

Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
1. Mejora de Procesos	Fortalecer y cumplir con las actividades establecidas, para el correcto desarrollo del CEPCI dentro de la normatividad señalada a través de la dirección especializada	1.1. Identificar posibles áreas al interior del Instituto en las que se requieran realizar acciones de mejora para la prevención de incumplimientos a los principios y valores del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.1. Elaborar y aprobar un diagnóstico que permita conocer las áreas susceptibles a faltas contra el Código de Ética y Código de Conducta.</li> </ul>	lunes, abril 22, 2024	viernes, noviembre 29, 2024	Resultados de auditorías de entes fiscalizadores y seguimiento de denuncias recibidas en este Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incompatibilidad en la agenda de los integrantes.</li> <li>Carga de trabajo que impida atender los asuntos del CEPCI.</li> </ul>





Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
2. Capacitación	Impulsar la capacitación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Prevención de Conflicto de Interés Entre los Servidores Públicos de la IOCIED	2.1. Asistencia del personal del IOCIED a mínimo dos cursos de capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>2.1.1. Solicitar a las instituciones públicas cursos de capacitación en temas de respeto a los Derechos Humanos y no discriminación, así como en materia anticorrupción, acoso laboral y sexual.</li> </ul>	lunes, abril 22, 2023	viernes, noviembre 29, 2024	Oficios de solicitud, fotografías de impartición y asistencia a cursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incompatibilidad en la agenda de los integrantes.</li> <li>Carga de trabajo que impida atender los asuntos del CEPCI.</li> </ul>
3. Difusión	Mejorar la difusión en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, la existencia del comité, el buzón de denuncias, el código de conducta, código de ética y valores susceptibles detectados en los resultados del cuestionario de recepción	3.1. Que las servidoras y servidores públicos del Instituto conozcan y distingan con claridad los valores y principios del Código de Ética y del Código de Conducta y el Buzón de Quejas y Denuncias Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>3.1.1 Dar difusión y hacer del conocimiento de todo el personal del IOCIED sobre las normas en materia de Ética y Conducta que rigen al Instituto.</li> </ul>	lunes, abril 22, 2023	viernes, noviembre 29, 2024	Circulares, fotografías, página web institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carga de trabajo que impida atender los asuntos del CEPCI.</li> <li>Reducción o reemplazo del personal del Instituto.</li> </ul>

*"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"*

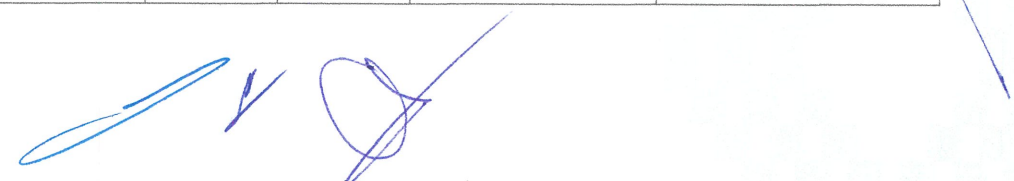
4. Atención a Denuncias	Asegurar la atención a denuncias en materia de incumplimiento al Código De Ética, Código de Conducta, hostigamiento, acoso sexual y discriminación.	4.1. Atención del 100% de consultas y asesorías.	<ul style="list-style-type: none"> <li>4.1.1. Actualizar el Protocolo de Atención a Quejas y Denuncias para recibir, atender y proporcionar asesoría en asuntos relacionados con el Código de Ética y el Código de Conducta.</li> </ul>	lunes, abril 22, 2023	viernes, noviembre 29, 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Protocolo de Atención a Quejas y Denuncias actualizado cargado en el SISEI/atención de quejas y denuncias recibidas de manera física o electrónica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carga de Trabajo que impida atender los asuntos del CEPCI.</li> </ul>
-------------------------	---	--	---	-----------------------	-----------------------------	---	--

LAF





<p>5. Operación del CEPCI</p>	<p>Garantizar el cumplimiento de actividades programadas para la operación y el funcionamiento del CEPCI</p>	<p>5.1. Celebración de tres sesiones ordinarias y las extraordinarias que el Comité determine necesarias para el cumplimiento de sus funciones.</p> <p>5.2. Publicar el Informe Anual de Actividades del CEPCI 2023 conforme lo establecido en los Lineamientos.</p> <p>5.3. Presentación del Plan Anual de Trabajo (PAT) del CEPCI 2024 a la Subsecretaría y difusión en el portal de internet del Instituto.</p> <p>5.4. Elaborar y presentar el Informe Anual de Actividades del CEPCI 2024 conforme lo establecido en los Lineamientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 5.1.1. Elaborar y enviar las convocatorias correspondientes y de la documentación relacionada con los puntos del orden del día en términos de los LINEAMIENTOS.</li> <li>● 5.1.2. Desarrollar las sesiones y elaborar el Acta correspondiente a cada una.</li> <li>● 5.2.1. Publicar en el portal de internet del Instituto el Informe Anual de Actividades 2023 del CEPCI aprobado.</li> <li>● 5.3.1. Elaborar y aprobar el Plan Anual de Trabajo del CEPCI 2024.</li> <li>● 5.3.2. Presentar a la Subsecretaría una copia del Plan Anual de Trabajo (PAT) del CEPCI 2024 y del acta de Sesión correspondiente.</li> <li>● 5.3.3. Publicar en el Portal del Instituto el Plan Anual de Trabajo (PAT) del CEPCI 2024.</li> <li>● 5.4.1. Elaborar y aprobar en la Tercera Sesión Ordinaria 2024 el Informe Anual de Actividades 2024.</li> <li>● 5.4.2. Presentar a la Subsecretaría el Informe Anual de Actividades 2024.</li> </ul>	<p>lunes, abril 22, 2023</p>	<p>viernes, noviembre 29, 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Convocatorias a los miembros del CEPCI</li> <li>● Actas de Sesiones</li> <li>● Captura de pantalla de la página web institucional.</li> <li>● Plan Anual de Trabajo 2024 aprobado/acuse de recibido.</li> <li>● Acuse de recibo de oficio.</li> <li>● Captura de pantalla de la página web institucional.</li> <li>● Informe Anual de Actividades 2024.</li> <li>● Acuse de recibo de oficio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incompatibilidad en la agenda de los integrantes.</li> <li>● Carga de trabajo que impida atender los asuntos del CEPCI.</li> </ul>
-------------------------------	--	---	---	------------------------------	------------------------------------	---	---





**CEPCI**

Comité de Ética y de Prevención  
de Conflicto de Interés



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

## APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2024 DEL CEPCI IOCIED

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PRESIDENTE

LIC. EMMANUEL ALEJANDRO LÓPEZ JARQUÍN

DIRECTOR GENERAL

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JUAN FLORES NÚÑEZ

JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,

Co. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050

Tel. conmutador: (951) 5020173

[www.oaxaca.gob.mx/iocied/](http://www.oaxaca.gob.mx/iocied/)

LAP

**CEPCI**

Comité de Ética y de Prevención  
de Conflicto de Interés



# INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

VOCAL A



**L.C.P. JESÚS REY GANDARILLAS TOLEDANO**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

VOCAL B



**LIC. HÉCTOR EFRÉN TOMÁS YESCAS**  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO DE OBRA

VOCAL C



**L.I. CARLOS JONATHAN MATÍAS SALINAS**  
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES

VOCAL D



**PSTE. LIC. AIMARA MICAELA RAMÍREZ MALDONADO**  
PERSONAL OPERATIVO

VOCAL E



**ARQ. LAURA ELENA ROMERO PACHECO**  
PERSONAL OPERATIVO

**Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,**  
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050  
Tel. conmutador: (951) 5020173  
[www.oaxaca.gob.mx/iocied/](http://www.oaxaca.gob.mx/iocied/)